Gobernación del Magdalena
Secretaría De Educación Departamental Del Magdalena
Dirección de Calidad
Programa Departamental de Bilingüismo

CONVOCATORIA

PARA: Docentes Titulados de inglés (Licenciados En Lenguas Modernas) del sector oficial de Educación Básica y Media (únicamente) del Departamento del Magdalena

DE: DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: Convocatoria Plan de Incentivos para Docentes. "Colombia Bilingüe Immersion Program"

Lugar: Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío)"

FECHA: Del 12 al 26 de junio de 2016.

Respetados Docentes:

Sea esta la oportunidad para enviarle un fraternal saludo con los mejores deseos de éxito en la importante labor que vienen desarrollando para el nuevo año de 2.016.

Considerando la necesidad de continuar las políticas públicas y directrices trazadas por el Ministerio de Educación Nacional, que permiten asegurar el Mejoramiento Continuo y la Calidad Educativa permanente del sector, la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, Dirección de Calidad y "Colombia Bilingüe Inmersion Program", de manera comedida se permiten convocar a los docentes titulados de inglés (Licenciados en Lenguas Modernas) del sector oficial de la Educación Básica y Media (Secundaria) a participar de la Convocatoria Plan de Incentivos Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío), la inmersión se llevará a cabo en el Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) entre el **12 y el 26 de junio de 2016.**

Esta convocatoria va dirigida a docentes de inglés con nivel de lengua básico (A2 según el *Marco Común Europeo)* y que pertenezcan a **Instituciones Educativas Departamentales (oficiales)**, los docentes seleccionados harán parte de una inmersión en inglés y con el apoyo de Formadores Nativos Extranjeros tendrán la posibilidad de mejorar sus competencias en inglés y fortalecer sus prácticas pedagógicas en el aula de clase.

En los documentos anexos encontrará información referente al proceso de Convocatoria, así como los formatos requeridos para que los docentes interesados se postulen:

1. Convocatoria Plan de Incentivos Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) (Anexo 1)
2. Carta de respaldo Institucional (Anexo 2)
3. Hoja de vida del docente (Anexo 3)
4. Carta de respaldo y aceptación de selección de la Secretaría de Educación (Anexo 4)
5. Carta de compromiso docente (Anexo 5)
6. Matriz de evaluación docente (Anexo 6)

Como parte del proceso, solicitamos realizar la inscripción teniendo como marco de referencia el Anexo 1 (Orientaciones Generales) con la primera fase que es la postulación que deberán realizar de la siguiente manera:

Fase I: Postulación por parte de los docentes

Paso No 1: El primer paso para aplicar a la convocatoria es realizar el **pre-registro** en el que los aspirantes deberán diligenciar sus datos, nombre través del siguiente enlace: **http://goo.gl/forms/QkHDbzaLAA** hasta el día ***29 de abril de 2.016, la cual se cerrará a las 6:00 p.m.***

Paso No 2, y enviar toda la documentación al siguiente correo electrónico incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co

A la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena ***favor no enviar ninguna documentación***, todo será tramitado directamente con el Ministerio de Educación Nacional, para cualquier información podrán contactarse con Daniel Arturo Quitián Martínez y Laura Higuera, profesionales especializados del programa Colombia Bilingüe, a los correos electrónicos: dquitian@mineducacion.gov.co y lhiguera@mineducacion.gov.co o comunicarse al teléfono 2222800 Ext. 2134 del MEN.

A los docentes seleccionados se les otorgará ***Comisión de estudios remunerada*** durante su periodo de ausencia, asegurándoles el pago de su salario durante la inmersión, facilitándoles los permisos que se requieran para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.

Agradecemos participar activamente para que puedan disfrutar de los respectivos incentivos ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional y "Colombia Bilingüe Immersion Program".

Cordialmente,

Original firmado
NELLY BARROS CERCHIARO
Directora de Calidad
SED MAGDALENA

Revisó y aprobó: NELLY BARROS CERCHIARO_____
Elaboró JUAN CARLOS ALZAMORA ISAZA _____
Dirección de Calidad – Programa Departamental de Bilingüismo
SED-MAGDALENA
Abril 21 de 2-016